

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . . 5
Extranjero, año. . . . . 40
Clases á individuos de tropa. . . . . UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarto plana. . . . . 0,25 ptas. linea.
Tercera ídem. . . . . 1
Segunda ídem. . . . . 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración
Atocha, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 489

M. de Velasco y C. Pizarro, 15. MADRID

PARA LOS DE TIERRA Y PARA LOS DE MAR

Unión, unión y unión

La invocación á la unión de colectividades, que con nobles y justas aspiraciones desean el progreso moral y material de aquéllas y el de cada uno de los que las integran, no puede ni debe tomarse en modo alguno á predicación malsana, á instigaciones que semejen llamamiento á actitudes de rebeldía, si quiera sean solamente en el orden de pasiva resistencia á aceptar soluciones que consideren perjudiciales para el porvenir.

Y si esta invocación á la unión está basada en el noble propósito de llegar á realizar fines benéficos como el de Montepíos y Colegios, deba encontrar en los llamados á unirse y en los que velando por el mejoramiento de sus inferiores, que es misión santa, velan indirectamente por el suyo propio, la más favorable acogida.

En el orden militar, ¿es pecaminoso trabajar por la mayor dignificación de las clases de tropa y de los Cuerpos subalternos de la Armada?

¿Es censurable que se pida para ellas y para ellos más proporcionada retribución de sus servicios, en el orden de consideraciones, de recompensas, como es el de sueldos, gratificaciones, pensiones de retiro, ascensos á oficial, graduaciones á menor tiempo, etc., etc.?

¿Es que sólo puede y debe pedirse mejoras para los altos, como las hemos pedido mil veces, para los que tal vez sigan profesiones determinadas, entre las que la militar y la de marina pueden seguir sin afición decidida, sin aptitudes, y sólo con el propósito de resolver el problema de vivir, si quiera la milicia le ofrezca de muy modesta manera?

La aproximación en el orden militar de las clases de tropa y de los Cuerpos subalternos de la Armada al oficialato, lejos de restar á éste autoridad y prestigio, lo aumenta, y sobre todo va estableciendo esa solidaridad militar y marítima, que determina el más fraternal cariño entre quienes, altos y bajos, tienen por noble y principal misión servir á su Patria y defenderla, dando por ella su vida y su hacienda al precio fuera.

El alejamiento de clases es causa determinante de malestar en la inferior, que puede considerarse, aunque sin razón, menospreciada, originándose sin pensarlo, sin quererlo, sin darse nadie cuenta de ello, un estado de tirantez que en otras profesiones no tendría importancia, pero que en la militar la tiene, y mucha, porque nunca es bueno en ella el despego, el desabrimiento en el trato; siendo precisamente éste un punto que, observado en los términos circunspectos y prudentes que permite la disciplina, alienta el mantenimiento de ésta, dispone al inferior para la obediencia de buen grado, y el principio de autoridad crece y se fortifica por el cariño y el respeto

del inferior, que siempre agradece por extremo la consideración, las atenciones, el interés y el afecto que para él note en el superior.

Sugiéranos esta explicación de sana y buena doctrina militar la incomprendible actitud de quienes sin leer este diario, sin meditar sobre el alcance de sus trabajos, siempre encaminados al bien de todos, se permiten prohibir su lectura en la forma y manera que esta prohibición puede hacerse efectiva.

Y realmente resulta poco airoso para el que manda; revela poca confianza en su fuerza moral prohibir la lectura de libros y periódicos, á los cuales por el mero hecho de la prohibición les concede más poder que el que él representa, que el que él puede desplegar por sus dotes de mando, por el cumplimiento de aquello que tanto recomienda la Ordenanza, el de hacerse querer y respetar, condiciones que llenadas por el que manda no pueden disminuir en intensidad ni en eficacia las lecturas de este ó del otro periódico, por alejada que sea su política de la política imperante.

Los comandantes del «Pelayo» y de la «Numancia» exageran el valor de este nuestro diario en el ánimo de sus subordinados, cuando tanto se oponen á que éstos lo lean, llegando en su exceso de celo hasta recoger los números dirigidos á suscriptores de sus barcos; cosa que entendemos ser un atentado á nuestros derechos de empresa que vive amparada legalmente en las leyes vigentes, y al derecho de los que nadie puede privarles que lean un periódico profesional, en el cual jamás se publicó trabajo alguno en el que hubiera el menor atisbo contra la disciplina; periódico que como éste viene pidiendo continuamente el fomento de nuestro poder naval, por considerarlo obra altamente patriótica, si bien también pide la supresión del ministerio de Marina y su fusión con el de la Guerra, constituyendo un solo ministerio regido por un hombre civil de gran talla política; pues el ministro de un ramo, aun cuando éste sea el de Guerra ó Marina, no es más que una entidad política administrativa, aun cuando en general tenga jerarquía militar por razón de su empleo.

Y como á esta entidad le informan el orden técnico los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada, cuyos jefes deben ser elegidos por la Junta de Defensa del Reino, presidida por S. M. el Rey, para nada se precisa que los ministros de la Guerra y de la Marina sean militares, y por lo tanto sujetos á los naturales afectos de promoción, de particulares amistades, de simpatías desarrolladas en el servicio, de prejuicios con respecto á las Armas y Cuerpos de que proceden y en las que siempre sirvieron, doblegándose, tal vez

de manera poco conveniente para los altos intereses de la Patria, á lo que se llama compañerismo ó espíritu de corporación.

Este es el único periódico militar que no admite subvenciones.

Justicia al Cuerpo de Herradores

Varias veces nos hemos ocupado de la necesidad de reorganizar el Cuerpo de Herradores del Ejército, cuyos individuos, debiendo obtener su título profesional en una Escuela dirigida por el Arma de Caballería, han de ser considerados y retribuidos como tales sergentes, con derecho á los haberes pasivos de éstos y á los aumentos de sueldo que obtengan.

El servicio de herraje exige conocimientos profesionales y larga práctica, en la que en determinadas ocasiones puede servir para sustituir temporalmente al profesor veterinario, auxiliándolo siempre en cuanto se refiera á la conservación del ganado por cuanto con el herraje se relaciona.

Sirve el herrador hasta los cincuenta y un años de edad, y todas estas circunstancias obligan á que se le marque sitio detrás del escudador sin ir en filas como los soldados, donde pueden ser mandados por un cabo con escaso tiempo de servicio, cuando el herrador es un veterano curtido en el servicio.

El herrador debe ser igualado al maestro armero, al maestro guarnicionero ó sillero y formar parte de ese grupo de profesionales á los que están encomendados servicios que parecen de escasa importancia y la tienen extraordinaria, aun cuando no se sepan ó no se quieran apreciar por los que no paran mientes en estos detalles, en estos servicios auxiliares.

Teatro Español

Anoche se representó en este teatro el drama de D. Antonio Gil de Zárate, titulado «Guzmán el Bueno».

Muchos años ha que no se había visto sobre nuestra escena, y por eso se explica que acudiera á verlo tan numerosa concurrencia.

Aun cuando el autor ha tratado un asunto que muchos dudan de que sea histórico ó cierto, el argumento es interesante y conmovedor, porque en él juegan los sentimientos más íntimos y arraigados que existen en el corazón humano.

El público aplaudió unánime y sinceramente los principales pasajes de la obra, y al final de los actos, mereció á la buena interpretación de los actores.

Ruiz Tatay singularmente, que desempeñó el papel de protagonista, estuvo verdaderamente afortunado, sin apelar nunca á los latiguillos y demás recursos censurables á que son tan aficionados algunos actores para conquistar aplausos, sobre todo de la claqué.

Su seriedad y su honradez profesional le vedan el uso de esas armas de guardarropias. Por eso su nombre y su valer no son jamás discutidos; por eso su reputación es tan sólida como grande.

Tatay desplegó en Guzmán el Bueno todos sus indiscutibles talentos, y el público le aplaudió calurosamente, como merecía, dándole una ovación al terminar el drama. Puede asegurarse, sin exageración, que no

hay en España ningún otro actor que pueda representar como él este personaje.

La Sra. Morera confirmó en el papel de Doña María la fama que años atrás en este mismo teatro conquistó.

La señorita Navarro en el personaje de Doña Sol convenció y conmovió con su semblante bello y expresivo, su voz dulce que modula admirablemente y su exquisita escuela de declamación.

Puede asegurarse sin vacilar que es una actriz de gran porvenir.

Gatuellas dominó con gran talento las muchas dificultades que encierra el papel de Don Pedro, y acreditó una vez más los notables progresos que está haciendo en su carrera artística.

Viñas, Gil, Barona y Granda obtuvieron la completa aprobación de la concurrencia.

La Empresa, como siempre, contribuyó con el decorado al favorable resultado que la obra alcanzó.

Y la dirección artística demostró su ya reconocida competencia en la buena composición de los grupos de la comarsaría, así como la intervención de ésta en el drama.

Arturo Perera.

Huérfanos de la guerra de Melilla

Las viudas de los jefes y oficiales muertos en la campaña de Melilla, que desean para sus hijos varones, en aptitud de estudiar el Bachillerato, carreras militares ó especiales, plazas gratuitas de Real gracia, vacantes en la Asociación Benéfico-escolar de Huérfanos, pueden dirigirse al director de dicha Institución, Fuencarral, 107, Madrid, que les facilitará los datos necesarios para solicitar dichas plazas de S. M. el Rey.

Quinto Congreso Africanista

En la hermosa ciudad de Ceuta va á celebrarse el quinto Congreso Africanista, en el cual se discutirán los arduos é importantes problemas cuya solución afecta, no sólo á la bellísima ciudad de allende el Estrecho, sino al porvenir de España en Marruecos.

La terminación rápida del hermoso puerto comercial, ya en construcción; la concesión de propiedad de terrenos, tanto del campo exterior como del Acho; la instalación del Juzgado civil, principio de otra vida política progresiva; la construcción de la carretera á Tetuán; el establecimiento de rápidas y diarias comunicaciones marítimas, y la expansión de la propiedad urbana por el derribo de las murallas de la Almisra y del Angulo; concesión para sembrar tabaco, y, como complemento de todo, la reorganización defensiva, son los problemas de orden comercial, político y militar que allí han de plantarse y resolverse.

Concretándonos á la parte militar, hemos de significar la necesidad de estudiar el artillado de plaza tan importante, en la cual las baterías de gran calibre deben subir á las cúspides de los siete montículos que enlazan las baterías del Pintor y del Molino con las del Acho, y componerse, por lo menos, de tres piezas las de cañones gruesos, de cuatro las de calibres medios, de que allí se carece; de seis las de obuses del calibre 30,5, y de ocho las de obuses de 24.

Las defensas submarinas deben también establecerse y prepararse la comunicación de ambas bahías por el foso y por el actual muelle comercial, á fin de resguardar los submarinos y pequeños torpederos.

La plaza de Ceuta tiene excepcional importancia militar y no menos comercial, ne-

cesitando estar representada en Cortes por persona capaz de abordar estos complejos problemas con la competencia técnica que le negamos en absoluto á su actual diputado.

La representación de Ceuta, de Melilla, cuando llegue á tenerla, y de Algeciras en combinación con Ceuta, no se puede dar á cualquiera, y menos á un cunero, cosa á que los hijos de Ceuta y de Algeciras debían oponerse.

Si las circunstancias nos lo permiten, asistiremos con el mayor gusto á dicho Congreso, que en plaza alguna debe celebrarse que no sea la propia Ceuta, por cuya prosperidad en todos los órdenes de la vida hacemos fervientes votos.

LOS MAQUINISTAS DE LA ARMADA

De un notable artículo que en El Correo Gallego ha publicado el distinguido escritor D. José M. de Santiago de la Graña, tomamos los siguientes párrafos:

«Un destello de esperanza se dibuja hoy en el semblante de estos sordidos de la Patria sufridos (los maquinistas de la Armada), pues que saben que el celoso señor ministro de Marina se ha servido disponer el nombramiento de una Junta de jefes distinguidos de la Armada, de reconocida cultura, el objeto de que se estudie y se proponga un nuevo reglamento que, en lo factible, premie los valimientos del personal de referencia, que viene impotente abnegadamente sacrificado heroicamente por obtener el mayor posible rendimiento del complejo material de guerra puesto á su cuidado.

Esta disposición de ánimo del pundonoroso general no viene á servir ambiciones ni vanidades algunas, sino pura y simplemente á satisfacer el deseo, muy puesto en razón, que sienten hoy los maquinistas de la Armada por que se les tienda un poco de lo que se hallen grandemente necesitados, como vamos á demostrar.

Los respetables señores de la Junta comisionada para dar forma al loable pensamiento del señor ministro, Junta que preside dignamente el prestigioso contralmirante D. Angel Miranda y Coderbit, no dejarán de comprender con su claro talento que la ilustración de todo el personal de maquinistas de la Armada, por nadie puesta en duda, es motivo para que no se les regate nada á éstos de cuanto pueda colocarlos, moral y económicamente, á la misma altura, cuando menos, que el restante personal subalterno á quien mayores méritos se le reconoce.

Decimos esto, porque contra todo lo creído generalmente, los sueldos del personal que nos ocupa son de una cuantía harto modesta.

Son esos sueldos, en efecto: De 3.000 pesetas anuales para los primeros maquinistas.

Ídem 2.200 íd. íd. para los segundos íd. Ídem 1.800 íd. íd. para los terceros íd. Ídem 900 íd. íd. para los ayudantes de máquina.

Y téngase en cuenta que igual el empleo de ayudantes de máquina como el de tercer maquinista, tienen que ganarse en examen de pública oposición rigurosa, y que el generalato de la carrera subalterna de que hablamos es, en la mayoría de los casos, la modesta categoría de primer maquinista, similar de primer contramaestre (subteniente graduado), con 3.000 pesetas anuales de haber. Ciertamente sobre este empleo modesto existe el de maquinista oficial; mas, para exaltarse á él, son indispensables requisitos el tener devengado tres años de embarque como tal primer maquinista, aprobar dos de estudios especiales en la Escuela del Cuerpo y asistir á

triunfar en el examen de dura oposición que para el objeto hay que prestar.

Y téngase aún en cuenta la edad en que en la Armada es corriente alcanzar el dicho empleo de primer maquinista (cuarenta a cuarenta y cinco años en circunstancias favorables); las contadas vacantes de maquinista mayor de segunda clase ocurridas anualmente (dos ó tres, cuando más, de aquí en lo sucesivo); la pérdida del derecho á este ascenso si en la segunda oposición efectuada no se alcanza la calificación de bueno, cuando menos; los achaques adquiridos necesariamente en veinticinco ó treinta años de servicios penosos, que hacen perder el gusto y el vigor intelectual para el estudio, y se comprenderá cómo, en efecto, tienen que darse en mayor número los maquinistas subalternos condenados á perpetuarse en el modesto empleo de primero.

Porque en ningún modo es edad cuarenta ó cuarenta y cinco años, ni en ella la salud de los que sirven tal empleo suele hallarse en condiciones de estudiar Algebra, Trigonometría, Geometría descriptiva, ídem analítica, Cálculo, Electricidad, Máquinas, Metalurgia, Mecánica, Turbinas, Motores de explosión... y demás materias que constituyen el programa para maquinistas mayores de segunda clase.

En mérito de lo expuesto, creemos que los actuales maquinistas subalternos de la Armada deben gozar las categorías y sueldos de los empleos siguientes:

Primer maquinista, de contramaestre mayor de primera clase.

Segundo maquinista, de contramaestre de segunda clase.

Tercer maquinista, de primer contramaestre.

Ayudante de máquina, de segundo contramaestre.

A eso quedan reducidas las aspiraciones del personal que nos ocupa; es decir, á obtener los haberes de 70 duros, 60, 50 y 25, respectivamente. Con eso y con que no se les priva del derecho que les asista de poder optar al empleo de maquinista oficial, previos los requisitos reglamentarios, se darán por satisfechos.

No pesarán de exagerados los sueldos relacionados, máxime si se los compara con los asignados á los maquinistas de las Empresas particulares, la Compañía Transatlántica, por ejemplo, que oscilan entre los 145 duros mensuales que cobran los primeros maquinistas de primera clase, hasta 25 duros asignados á los ayudantes de máquinas, manutención entendida y ropa de cama.

Por lo tanto, es de desear que de parecida manera sea también atendido el meritorio Cuerpo de Maquinistas de la Armada, cuyos individuos abrazaron tan expuesta carrera por vehemente afición y probado patriotismo.

## Por los últimos combates

### Concesión de recompensas.

El señor ministro de la Guerra audió anoche á primera hora á Palacio y puso á la firma de S. M. la propuesta de recompensas por los combates librados en los días 22, 23, 24, 25 y 27 de Diciembre último.

Se concede la gran cruz de María Cristina al general de división D. Francisco Aguilera, y á los de brigada D. Joaquín Carrasco Navarro y D. Silverio Ros, y el empleo de general de brigada al coronel de Melilla D. Eusebio García Gómez, muerto el día 27, y al de Caballería D. Miguel Núñez de Prado.

El resto de la propuesta aprobada es como sigue:

Regimiento mixto de Artillería.—Coronel D. Agustín Cascejares Pareja, cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Capitán general y jefe de Estado Mayor accidental de la división orgánica de Melilla.—Comandante de Estado Mayor D. Enrique Alix Recalde, empleo de teniente coronel.

Ayudante de campo del general de la división orgánica de Melilla.—Capitán de Infantería D. Tomás Corral y Tomé, empleo de comandante.

Regimiento de cazadores de Taxdrt, 29 de Caballería.—Primer teniente D. Julián Hernández Regalado, empleo de capitán.

Santidad Militar.—Médico mayor D. Cándido Navarro y Vicente, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Séptimo regimiento Mixto de Ingenieros.—Capitán D. José Rodríguez Roda y Hacar, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

En prácticas regimiento de Cazadores de Taxdrt, 29 de Caballería.—Primer teniente de Infantería D. Emilio Peñuelas Beaumud y veterinario segundo D. Rufino Muro Valmaseda, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento Mixto de Artillería.—Capitán D. Tomás de Navascués y de la Sota y segundo teniente D. Jesús Capón Paz, cruz de

primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Comandancia de tropas de Intendencia.—Oficial primero D. Felipe de la Concha Sáenz, cruz de primera clase de María Cristina; oficial tercero D. Germán Luño Mainar, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; oficial primero D. Julio González y Martínez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo.

Regimiento de Infantería de Mallorca, número 13.—Teniente coronel D. Romualdo Martínez Benito, cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; capitanes D. Joaquín Tirado Tomás y D. Gabino Otero López; primeros tenientes D. Eladio Mangado Paul y D. Juan Fernández Matamoros y Arsuaga; segundos tenientes (E. R.) D. Baltasar Gualta Cambrero, D. José Alabán Sifre y D. Alfredo Escobar Huertas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Comandancia de Artillería de Melilla.—Primer teniente D. Jesús Badillo Pérez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Comandancia de tropas de Infantería.—Oficial segundo D. Juan Seguí Quillen, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Capitán general, jefe de Estado Mayor accidental de la primera brigada de la división orgánica de Melilla.—Capitán de Estado Mayor D. Manuel Mesa Prats, cruz de primera clase de María Cristina.

Ayudante de campo del general Carrasco.—Comandante de Infantería D. Segundo Picó Lluch, cruz de segunda clase de María Cristina.

Regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—Capitanes D. Everardo Sánchez Medina, empleo de comandante; don Gregorio Verdú y Verdú, cruz de primera clase de María Cristina; D. Enrique Alonso Insterra, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; don Antonio de la Rabla Sardá, empleo de comandante, y D. Pedro Luengo Benítez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primer teniente don Francisco San Martín Carreño, cruz de primera clase de María Cristina; primeros tenientes (E. R.) D. Emilio de la Fuente Aznal, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; D. Enrique Villarreal Truán, cruz de primera clase de María Cristina; segundo teniente D. José Cañavate Sande, empleo de primer teniente; segundos tenientes (E. R.) D. Jesús Díaz Rivas, don Clemente Heras de Francisco y médico primero D. José Hernando Pérez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada.

Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42.—Coronel D. José Tomasetti Beltrán y comandante D. Luis Sanabre Pérez, cruz de segunda clase de María Cristina; capitanes D. Francisco de Asís Hernández Pérez, cruz de primera clase de María Cristina; don Francisco del Rosal Rico, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; D. Domingo Herrera Jiménez, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; primeros tenientes D. Manuel del Sol Jaquotot, cruz de primera clase de María Cristina; D. Bartolomé Bonet Torrente y D. Francisco Iglesias Arias Pardiñas, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada; don Eduardo Trias Comadira y D. Fernando Argüelles Leal, cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo rojo; segundos tenientes (E. R.) D. Manuel Gazón Rivero y D. Miguel Sánchez Garrido González; segundo teniente D. José Ansina Bueno; médico segundo D. Sebastián Monserrat Figueras, y capellán segundo D. Víctor Perea Rodilla, cruz de primera clase de María Cristina.

### Muertos.

Regimiento Infantería de Mallorca, número 13.—Segundo teniente de la Escala de reserva D. José García Nomdedeu, empleo de primer teniente de la Escala de reserva.

Sexto regimiento mixto de Ingenieros.—Capitán D. Félix López Pérez, empleo de comandante.

Regimiento de Infantería de San Fernando, número 11.—Capitán D. Angel Betancourt Zequeira, empleo de comandante.

Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42.—Teniente coronel D. Antonio Bernárdor Dorado, empleo de coronel; primer teniente D. Antonio Sánchez Armisen, empleo de capitán.

Ametralladoras de la primera brigada.—Segundo teniente de Infantería de la Escala de reserva D. Angel Jiménez de Sandoval, empleo de primer teniente de la Escala de reserva.

Regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—Segundos tenientes D. Bernardo Echenique Alonso y D. Fernando Sesma González, empleo de primer teniente.

Segundo regimiento de Artillería de montaña.—Segundo teniente de la Escala de reserva D. Pedro Sanz Marín, empleo de primer teniente de la Escala de reserva.

Regimiento de Infantería de Melilla, número 59.—Capitanes D. Arturo Méndez Blasco, D. Manuel Terraza Azpeitia, D. Juan Ruiz Belandó y D. Manuel Muñoz Olivé, empleo de comandante; primer teniente D. Juan García Arauzaga, empleo de capitán; segundo teniente D. Bruno Pérez Vázquez, empleo de primer teniente; segundos tenientes de la Escala de reserva D. Juan Berguillos Madrigal y D. Arturo Villalta García, empleo de primer teniente de la Escala de reserva.

Regimiento de Cazadores de Alcantara, 14 de Caballería.—Primer teniente D. Teófilo Moriones Larraga, empleo de capitán.

Regimiento de Infantería de África, número 68.—Primer teniente D. Salvador Raquejo Resinos, empleo de capitán.

### Sargentos ascendidos.

Lo han sido á segundos tenientes de Infantería (E. R.): D. José Climens Figols y don Juan Núñez Machado, del regimiento de Infantería de Ceriñola, núm. 42; D. Victoriano González del Pozo y D. José Pacios Gandoy, ídem de San Fernando, núm. 11; D. Enrique Sánchez Beltrán, D. Manuel Anabal Ramírez, D. José Rivero Tejero, D. Pascual Infantes Romero, D. Alfonso Guerrero Darcos, don Antonio Armeta García, D. Germán Padal González, D. Bernarde Suárez González y D. Moisés Vergara Melumbres, del ídem de Melilla, núm. 59; D. Alonso Biaya Valarcel, de Infantería de ametralladoras de la primera brigada, y D. Juan Berni Costa, del regimiento de Infantería de África, número 68.

## A orillas del Kert

Los harkesios indecisos.—Ataque de los merodeadores.—Disposiciones de Aldave.—Detención de un moro.

Melilla, 29.

Según informes que me comunican moros llegados del campamento rebelde, los kaidés de la harka celebran frecuentes reuniones para decidir sobre si deben ó no atacarnos.

Anoche intentaron los merodeadores un nuevo asalto á la casa de las minas alemanas de monte Lahara, cerca del Avanzamiento. Fueron rechazados.

El ingeniero director ha solicitado del capitán general permiso para armar á sus obreros y empleados.

Se dice que anoche hubo un nutrido fuego en el Harcha y monte Arut, pero faltan detalles, aunque se supone que debió ser contra los merodeadores.

Para contrarrestar la nueva táctica que ahora emplea la harka, y que tiende á sembrar el terror de la zona ocupada por nuestras fuerzas, tanto entre los indígenas sometidos como entre los españoles y extranjeros que se establecieron en la misma zona, el general Aldave ha adoptado varias disposiciones. Así, ha ordenado que las «mitas» de la policía indígena regresen de las avanzadas para vigilar estrechamente las zonas que tienen asignadas, estableciéndose un servicio nocturno de este número de cabelleros, que tendrán la misión de informar á nuestras autoridades de la entrada de forasteros en los poblados.

Además se organizarán por las tropas emboscadas y otras medidas para perseguir á los grupos que se internan con el fin de realizar actos de bandadaje.

Parece que la harka, noticiosa del licenciamiento de 8.000 soldados, tenía el propósito de atacarnos ayer y hoy; pero ha desistido de él al ver que los licenciados son inmediatamente sustituidos.

La policía indígena ha detenido á un moro que se dirigía á Nador. Llevaba un cartucho de dinamita.

## MARRUECOS

Preparando el protectorado francés.

París, 29.

La Cámara de diputados ha votado un crédito extraordinario de 50.000 francos para atender á los gastos de la misión francesa que ha salido de Tánger á Fez con objeto de negociar el acuerdo para establecer el protectorado.

El texto de este acuerdo será sometido á la aprobación del Parlamento.

El proyecto de ley aprobado por la Cámara concediendo ese crédito fundamenta la concesión en los siguientes motivos:

«La misión enviada este año á Fez reviste un interés excepcional, por las circunstancias políticas en que se efectúa; importa que se realice en las condiciones más favorables é importa también que nuestro negociador pueda cumplir en esta misma forma el programa que le ha señalado el Gobierno.

Es necesario un crédito especial para atender á los gastos que exige esta misión y que supone la organización de una caravana, provista de la correspondiente escolta de honor y de seguridad.»

Franceses en Arcila.—Manejos del Raisuli.—Extraterritorialidades de Francia.

Tánger, 29.

Se han recibido noticias de haber llegado á Arcila varios ingenieros franceses, encargados de establecer el telégrafo de Tánger á Fez.

Han conferenciado extensamente con el Raisuli, y según se dice de público en Arcila, el famoso personaje les ha dado todas las facilidades que han querido para el tendido del hilo.

El corresponsal advierte que hay que estar sobre aviso, porque el Raisuli está jugando con dos barajas y es hombre que siempre sabe sacar partido de este doble juego.

El periódico alemán *Deutsche Maroko* publica hoy precisamente un artículo ocupándose de este asunto. Dice que el tendido del telégrafo de Tánger á Fez se ha hecho sin adjudicación, á pesar de los convenios internacionales, y que se han adquirido 5.000 postes y 5.000 aladores y 400 kilómetros de alambre sin subasta, al precio que ha plácido á los administradores. Protesta contra ello, y añade que confía en que España no tolerará de ninguna manera que sea cruzada su zona por el telégrafo francés.

El periódico francés *Le Maroc* asegura que la Legación de Francia ha dado á sus empleados de la Deuda pública, y á los organismos moros, un reglamento para la tramitación de la venta de bienes inmuebles.

Dícese que el decano del Cuerpo diplomático no ha tenido la menor noticia oficial de esta determinación, que Francia ha hecho por su cuenta, sin contar con el beneplácito de las demás naciones.

Fuerzas á Larache.—El coronel Silvestre.

Cádiz, 29.

Han llegado el teniente de Ingenieros don José López Otero, tres sargentos y 15 ingenieros, que marcharán en el primer vapor para Larache á instalar la línea telegráfica de Larache-Alcazarquivir.

Del 4 al 6 de Marzo marcharán de San Fernando á Larache 550 soldados de Infantería de Marina, para relevar á los cumplidos del primero y tercer regimientos.

Muchos de los licenciados son ferrolanos y cartageneros.

Dicen de Larache que el coronel Silvestre, con varios oficiales, ha remontado, á bordo de un bote automóvil, el curso del Lucus, hasta cerca de Alcázar.

### HUELGA MONSTRUO

## Ochocientos mil huelguistas

Paro de industrias en Sheffield.—Los propietarios aseguran sus bienes.—Opinión de «Le Temps».

París, 28.

Según las noticias recibidas esta tarde de Londres, el número de huelguistas mineros se eleva ya á 800.000.

En los Centros industriales se empieza á sentir la falta de carbón.

Muchas fundiciones de acero de Sheffield se han cerrado, y otros patronos han advertido á sus operarios que mañana no habrá trabajo.

Las Compañías ferroviarias anuncian nuevas reducciones del servicio y contratan gran número de policias privados para la vigilancia y protección de las líneas.

Los propietarios empiezan á tomar precauciones que pongan sus bienes á salvo de posibles contingencias. El Lloyd asegura las granjas y ganados con una prima de 5 por 100. Los grandes propietarios agrarios, sobre todo en el País de Gales, aseguran sus fincas contra motines con una prima de 2 por 100.

También está haciendo el Lloyd numerosos seguros de minas contra inundaciones.

*Le Temps*, comentando la huelga, dice lo siguiente:

«Si el Gobierno inglés tuviese la debilidad de introducir en la legislación principios de complacencia ó de prestatas á la carestía del carbón, tratoraría, en provecho de una minoría ruidosa, sus deberes para con la nación.

Afortunadamente, nada permite creer que Asquith y sus colegas se dejarán intimidar y harán pagar á los hogares ingleses los gastos del presente conflicto. Tienen demasiado alta conciencia de su misión y un sentido demasiado claro de su interés político.»

Consejo de ministros.—Acuerdo unánime de los obreros.—Se extiende el paro.—Un proyecto peligroso.

Los ministros ingleses se reunieron á las once y media en Consejo y estuvieron deliberando dos horas.

Los delegados obreros celebraron una reunión á las diez y media, y facilitaron á la Prensa una nota de lo acordado por unanimidad: mantenerse en la misma posición y no aceptar ningún arreglo sin la base del salario mínimo para todos los trabajadores del subsuelo, según lo propuesto á los propietarios y al primer ministro.

A las dos de la tarde el total de mineros en huelga ascendía á 598.000.

Las negociaciones se reanudaron á las tres de la tarde por una conferencia de los delegados obreros con los ministros. Poco después se habían acentuado tanto las malas impresiones, que se consideraba segura la huelga general, salvo concesiones repentinamente é inesperadas de los patronos.

A las cuatro de la tarde el primer ministro, Mr. Asquith, y el ministro de Hacienda, Lloyd George, salieron del ministerio de Negocios Extranjeros y fueron ansiosamente interrogados; pero se negaron á manifestar sus impresiones.

Los obreros dicen que la huelga será corta, porque los patronos cederán. Los patronos afirman que durará varias semanas, hasta que se den por vencidos los obreros.

Se dice que en el Consejo de esta mañana el ministro de Hacienda desarrolló en líneas generales un proyecto de ley estableciendo de oficio el salario mínimo en todos los distritos mineros. Pero teme el Gobierno que la presentación de tal proyecto no satisfaga á ninguna de las dos partes y cree un precedente peligroso.

En los pasillos de la Cámara de los Comunes, donde, naturalmente, no se habla más que de la huelga, se decía esta tarde que el Gobierno tiene la esperanza de no verse en el caso de enviar fuerzas del Ejército á las regiones mineras, en todas las cuales hay calma absoluta hasta ahora.

### Últimas impresiones.

París, 1.

Dicen de Londres que los obreros, que ayer se contentaban con la concesión del salario mínimo, exigen ahora otras reivindicaciones.

El jefe del Gobierno, Mr. Asquith, ha declarado que, aunque los ministros no han logrado resolver el conflicto, no apartarán su atención de él ni un solo momento y emplearán su influencia en hallar una solución.

Se afirma con insistencia que el Gobierno presentará un proyecto de ley que asegure á los mineros el salario mínimo.

Créese que la huelga será mañana general, y que su duración máxima será de unas cuatro semanas.

## Provincias

### Un niño ahogado.

Sevilla.

En una alcantarilla ha sido hallado en Utrera el cadáver del niño de nueve años Manuel Montero, que desapareció durante los últimos temporales.

### Buques ingleses.

Vigo.

Precedente de Gibraltar han llegado á este puerto el crucero «Bacchant» y el destructor «Terlot», ambos ingleses.

Después de proveerse de carbón han salido para Londres.

### Nafragio.

Ferrol.

El ayudante de Marina comunica que, por efecto de una falsa maniobra, naufragó una embarcación que salió de la playa á las faenas de la pesca.

Los tripulantes cayeron al agua y se ahogaron dos.

Las familias quedan en situación muy angustiosa.

### El ministro de Marina, á Madrid.

Cádiz.

Aun siguiendo algo indispuesto, ha salido el general Pidal hacia Madrid para asistir al Consejo de mañana en Palacio.

En el mismo tren fué á la Corte el alcalde de San Fernando, que va á gestionar la emisión de un empréstito para expropiar las casas que hay que derribar para ampliar la nueva Comandancia general, dejando el edificio que actualmente ocupa para Escuela Naval.

### Marinos franceses.

Cádiz.

El Comité de fiestas de la colonia francesa dará esta noche un gran baile en honor de los jefes y oficiales del buque de guardias marinas que atracó ayer á este puerto.

El jefe del barco ha visitado á las autoridades, quienes correspondieron luego á la cortés visita.

## A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores que siempre que tengan que dirigirse á esta Administración, para cualquier asunto, lo hagan acompañando una faja ó los datos necesarios para venir en conocimiento de su empleo, Cuerpo ó Centro en que presta sus servicios, á fin de facilitar el trabajo que pesa sobre estas oficinas por efecto del considerable aumento de suscripción que por el creciente favor de las clases militares de tierra y de mar venimos registrando, debido á nuestras justas campañas y á la independencia que, como periódico no subvencionado, tenemos.

# De Guerra y Marina

## Clasificación.

Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente auditor de tercera D. Agustín Salmerón.

## Reales licencias.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Cayetano Alvarez Bardou y D. Diego Santandreu, y a los primeros tenientes de la misma Arma D. Antonio Monllor y D. José Caraver.

## Vacantes.

Se anuncian una vacante de comandante de Estado Mayor en el Estado Mayor Central y otra de oficial primero de Intendencia en la Academia de dicho Cuerpo.

## Gratificaciones.

Se concede la gratificación de mando al coronel de Caballería D. José Alvarez Cabrera, excedente, y en comisión del servicio en Tánger, y la de efectividad en su empleo a los capitanes de Artillería D. Vicente Sebastián y D. Vicente Puga.

## Licencia.

Se conceden dos meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en París el capellán segundo D. Félix Mier.

## Vacantes para el ascenso.

Las vacantes ocurridas durante el mes que hoy finaliza y que han de servir de fundamento a los ascensos de Marzo son:

En Artillería: una de coronel, tres de comandante y tres de capitán.

En Ingenieros: una de coronel y otra de comandante.

En Sanidad Militar: dos de subinspector médico.

En Guardia civil: una de teniente coronel, una de capitán, una de primer teniente y dos de segundo.

En Carabineros: de una comandante, una de capitán y una de segundo teniente.

En Oficinistas Militares: dos de oficiales segundos, dos de escribientes de primera y una de escribiente de segunda.

## Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque el general Jiménez Castellanos, el diputado señor Pérez Oliva con una Comisión de Salamanca.

## Ascensos en Infantería.

Asegúrase que en el Arma de Infantería ascenderán aproximadamente el próximo mes: 4 tenientes coroneles, 12 comandantes, 16 capitanes y 17 primeros tenientes.

## Movimiento de barcos.

Sallieron:  
De Ferrol para Cádiz el transporte «Lobo».  
De Algeiras el cañonero «Marqués de la Victoria».

De los Caños de la Carraca los guardapapas «Gaviotas», «Dorado» y «Delfín».

De Vigo el crucero alemán «Victoria Luisa».

De Motril para el puerto de Adra el cañonero «Vasco».

De Ceuta el «Victoria».

Entraron:  
En Vigo el crucero inglés «Bachante» y un destructor.

En Ceuta el «Victoria».

Fondearon:  
En Melilla los vapores «Canalejas», «Puchol» y «Vicente la Reda», procedentes de Ceuta y Málaga, con 2.600 hombres.

En Melilla los vapores «Luzón» y «Sister», procedentes de Valencia, con 2.020 reclutas, y salieron para Valencia y Barcelona con 1.400 licenciados.

Fondeó y salió de Adra el «Vasco».

Comunican de La Línea:  
«Embarrancó por niebla en la playa Castillo España el vapor inglés «Odesa», el cual se encuentra sin avería. Material salvamento Gibraltar trabaja mucho, consiguiendo ponerlo a flote. Continúa viaje.»

Comunican de Cartagena:  
El jefe del arsenal, con torpedero número 2000, salió a la mar para realizar pruebas, seis horas consumo a 14 millas, y se efectuaron sin novedad.»

## Reales órdenes.

Dejando sin efecto el retiro del servicio del capitán de Infantería de Marina D. Félix Arias.

Disponiendo que el teniente de navío don Antonio Azarola cese de ayudante personal del almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte, quedando asignado a ella, y nombrando para este cargo al de igual empleo D. Ramón Martínez del Meral.

Idem que el alférez de navío D. Salvador Moreno embarque en el «Giralda».

Asignando al acorazado «España» al alférez de navío D. Jaime Janor.

Disponiendo la baja en la Armada por retiro voluntario del contador de navío don Eugenio Baturone.

## Salvamento.

Comunican de Gibraltar que ha sido puesto a flote el vapor inglés «Hornhill», que encailló hace días en la playa de Athnara.

## Naufragio.

Ha naufragado en aguas del Congo el vapor belga «Delivrance», pereciendo ahogados 31 tripulantes.

El maquinista pudo salvarse a nado.

## El ministro de Marina

Ayer mañana, en el expreso de Andalucía llegó a esta corte el general Pidal, acompañado de su ayudante y de su hijo.

A pesar de las cariñosas indicaciones del señor presidente del Consejo para que continuase en San Fernando hasta su completo restablecimiento, el señor ministro de Marina se ha puesto en camino y, desatendiendo a su salud, ha acudido a los deberes de su alto cargo.

El viaje ha recrudecido su enfermedad, y a pesar de sus deseos es probable que hoy no pueda asistir a las Cortes.

## Firma del Rey

Real decreto nombrado comandante general de la escuadra al vicealmirante D. Guillermo Camargo.

Idem id. dispuesto que el vicealmirante D. Enrique Santaló cese en el mando de la escuadra el 8 de Marzo próximo, que cumple la edad reglamentaria para pasar a la situación de la reserva.

## La revolución mejicana

El presidente Madero lucha con grandes dificultades para restablecer el orden en el país.

Lucha con distintas rebeliones.  
La de su amigo Vázquez Gómez, la del general Orozco, la de los magonistas y la de Zapata.

La mayoría de los sublevados contra Madero proceden de las filas de la rebelión que organizara este jefe.

Vencedor que fué de Porfirio Díaz, Madero dedicó a restablecer el orden, y dispuso el licenciamiento del Ejército revolucionario.

Pero muchos de los que hicieron con él la guerra no quieren ahora volver a las faenas pacíficas que abandonaron para batirse.

Los sublevados, hoy dueños de Ciudad Juárez, proclamaron presidente de la República al general Treviño.

Treviño es comandante general del Norte. Se ha negado a aceptar el mando supremo

que le ofrecen, y está reuniendo tropas para marchar contra ellos.

Madero, en contestación a un manifiesto de Vázquez Gómez, ha publicado otro en que censura a su antiguo amigo y le acusa de estar vendido a los yanquis.

Parece fuera de duda que los movimientos facciosos que se agitan actualmente son obra de los norteamericanos.

## Carreras de caballos

La Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España acaba de publicar el programa de las carreras que han de verificarse esta primavera en el Hipódromo de la Castellana.

Se celebrará la reunión en los días 5, 12, 19 y 26 de Mayo y 2, 9 y 16 de Junio.

En cada una de estas fechas, excepto en la tercera y en la séptima, habrá tres carreras militares, entre lisas, de vallas y «steep-chases».

El tercer día se correrá el gran premio de Madrid, cuyo premio, de 5.000 pesetas, es el único importante de la reunión.

Las condiciones más importantes que establece el programa son éstas:

Todas las carreras se regirán por el reglamento de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España, aprobado en 16 de Abril de 1909 el cual se facilitará a cuantas personas lo soliciten del secretario.

Las inscripciones deberán hacerse en casa del secretario, señor marqués de Martorell, Carrera de San Jerónimo, 35, de cuatro a siete de la tarde, abonando en el acto el importe de las matriculas.

En las carreras militares podrán tomar parte los caballos propiedad del Estado y de los señores oficiales, debiendo en este caso estar montados reglamentariamente en ellos tres meses, por lo menos, antes de esta reunión.

La Junta directiva se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras y el de los días en que han de celebrarse.

## Cargadero de minerales

Por la Dirección general de Obras públicas, en vista del expediente de concurso para la construcción de un cargadero de mineral en el puerto de Melilla, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se declara desierto el concurso celebrado el 20 de Noviembre de 1911 para construcción de un cargadero para minerales en el puerto de Melilla.

2.º Se autoriza a la Junta de Melilla para la celebración de nuevo concurso con el mismo objeto.

## EL CARTEL PARA HOY

REAL.—No hay función.

ESPA. (OL.—A las 9 (popular), Guzmán el Bueno.

COMEDIA.—A las 9, Jimmy Samson.

PRINCESA.—(popular) A las 9, En Flandes se ha puesto el sol.

LARA.—A las 9 1/2 (Moda), El sexo débil.

A las 10 3/4 (doble), Doña Clarines.  
A las 6 1/2 (doble), Puebla de las mujeres.

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.  
A las 9 1/2 (sencilla), La última carta.  
A las 10 1/2 (doble), El enemigo de las mujeres.

A las 6 1/2 (doble), El medio ambiente. (3 actos.)

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Farafón.

A las 10 1/2 (doble), El conde de Luxemburgo.

A las 6 (doble), La mujer divorciada.  
NOVEDADES.—A las 6 (doble), La moza de mulas.

A las 9, La pajarera nacional.  
A las 10 1/4, La bomba del Retiro.  
A las 11 1/2, Poca pena.

MARTIN.—A las 9 1/4, El zorro azul.  
A las 6 1/2, Armas al hombro.  
A las 10 1/2, El pueblo del peleón.  
A las 11 1/2, A fuerza de puños.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La perra gorda (3 actos).  
A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos.)

APOLLO.—A las 6 1/2 (doble)—El nuevo servidor. Señoritas Paz y Rosalita Calzado; bailes Españoles y couplets internacionales.—La suerte loca.

A las 10 (doble)—La niña de los besos.—El príncipe Casto.

BENAVENTE.—De 6 1/2 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días.

Imp. y Lit. EL PORVENIR

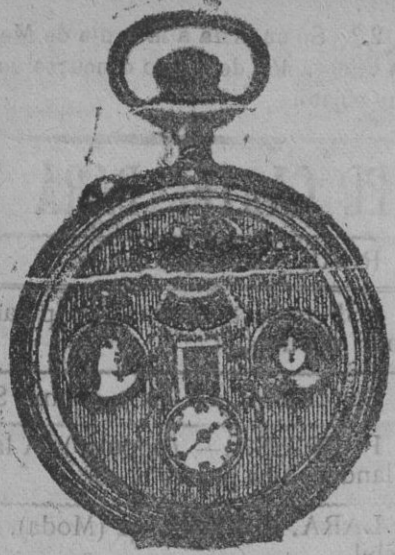
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

PIZZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID

# LOTERIA NACIONAL

## Números (tomados al oído) premiados en el sorteo verificado el día 29 de Febrero de 1912

PREMIOS MAYORES			De.ª	794	945	825	076	924	446	8	526	493	12	834	313	381	217	455	297	20	21	516	807	478	325	848	206	906	099	32	
Números.	Premios.	Poblaciones.		820	615	915	068	010	089	mil	338	419	mil	250	883	724	907	367	644	mil	mil	559	703	451	164	752	111	469	916		
				4	899	631	282	328	415	144	175	121	856	620	368	312	011	440	750	715	117	839	697	720	225	328	263	830	813	077	
				17	903	340	025	390	549	652	247	205	324	174	302	951	776	259	991	508	876	980	095	694	612	395	587	821	266		
				33	994	664	649	549	905	7	646	451	860	208	897	934	987	427	580	328	601	204	390		26	931	711	546	787	874	
21205	100.000	Madrid.		62	972	077	206	942	951	576	483	11	550	058	093	740	826	806	507	730	559	653	282	25	528	996	923	999	580		
4511	60.000	Madrid.		99	976	572	329	954	586	244	249	549	645	577	575	055	485	512	678	885	638	017	692	035	204	115	320	872	673		
13007	20.000	Bilbao.				542	348	945	144	690	012	174	925	493	436	102	536	295	058	729	129	527	748	621	356	321	367	785	404	123	793
129	1.500	Madrid.	Ct.ª			696	809	992	180	519	363	358	436	583	524	869	980	592	604	271	538	455		771	863	068	210	812	682	972	
922	1.500	Almería.		119	737	854	506	915	175	223	996	010	277	601	258	558	053	975	163	041	369	146	24	735	394	957	733	920	131	130	
30119	1.500	Santander.		120	815	024	310	607	255	702	152	069	327	978	492	466	114	107	078	515	507		015	288	209	000	314	254	376		
4165	1.500	Madrid.		121	261	232		598	022	234	837	466	580	531	136	890	339	223	921	474	310	717	23	092	274	346	704	975	219	867	370
28354	1.500	Barcelona.		122	261	232		598	022	234	837	466	580	531	136	890	339	223	921	474	310	717	23	092	274	346	704	975	219	867	370
10219	1.500	Madrid.		124	138	348		598	022	234	837	466	580	531	136	890	339	223	921	474	310	717	23	092	274	346	704	975	219	867	370
16285	1.500	Valencia.		155	483	460		780	557	520	664	10	610	549	624	128		027	977	343	735	734	155	346	764	570	893	524	053	925	
23690	1.500	Madrid.		164	321		125	658		502	031		983	446	845	272	17	300	680	884	006	124	764	932	277	854	707	817	716		
27896	1.500	Madrid.		176	422		834	012		773	096	328	750	752	003	348	17	310	210	299	456	649	102	279	053	729	306	034	31	578	
4459	1.500	Toledo.		181	198		563	580		699	560	881	689	219	240	042	333	814	396	515	803	129	956	641	458	998	190	257	752	895	
30163	1.500	Avila.		182	595	185	778	198	364	963	569	565	706	811	137	846	839	502	799		060	537	632	261	491	981	738	710	155	882	981
12196	1.500	Madrid.		187	200	095	499	087	292	277	829	548	526	012	472	291	954	856		019	075	854	607	682	644	855	912	499	066	625	
15297	1.500	Madrid.		195	942	369	175	353	873	039	135	463	423	082	194	626	029	704		18	mil	755	079	452	708	133	644	961	907	828	076
24207	1.500	Madrid.		219	622	153	365	370	460	891	109	816	528	792	479	680	912	162		005	077	645	377	152	372	19					



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 386

La última novedad; sin manilla ninguna, marchan las horas y minutos con claridad; máquina fuera de ejes, preciosa.

Tienen aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero amate, semipiano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el consocio industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Se vende a 35 pesetas en sus plazas mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

### SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

### LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 enero, 28 febrero, 27 marzo, 24 abril, 22 mayo, 19 julio, 17 julio, 14 agosto, 11 septiembre, 9 octubre, 6 noviembre y 4 diciembre, directamente para Por-Sald, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 enero, 20 febrero, 19 marzo, 16 abril, 14 mayo, 11 junio, 9 julio, 6 agosto, 3 septiembre, 1 y 29 octubre, 26 noviembre y 24 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio portabordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 23, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 12, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costas y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## CLASES PASIVAS

Se paga a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

Se pagan a todos el día primero de cada mes

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

### T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de reputación marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases e individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

## GRANDES ALMACENES

# “EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.<sup>a</sup>

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Disponible

## Le Petit Lion d'Or

28, LEÓN, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado a dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos.
- Chocolata con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50 --
- Bock de cerveza con patatas fritas..... 15 --
- Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 --

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y a precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 500 pesetas a quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expuestos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO

El siguiente sorteo se verificará el día 11 de Mayo y consistirá en 10.000 billetes a 100 pesetas.